

## CORTES GENERALES

## IX LEGISLATURA

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Vecha: 07/09/2011-17:53:50

Nombre y ape	ellidos	
Juan Carlos V	/era Pró	
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Casado		Gananciales
Fecha de elec 9 de Marzo de	ción como parlamentario e 2008	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 19 de Marzo de 2008
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Madrid

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Rendimiento de bancos	457,49	
	Intereses préstamo participativo C.B. Vera Pró	7.003,17	
	Gastos representación y actividades autorizadas por Comisión del Estatuto.	53.119,72	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		1192	

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	48.133,54 €
hubíese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la reconcerso de Pensiones

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la reconcerso de Pensiones

LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



ENTRADA

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	14% de un local comercial.	Madrid	28-07-2010	Copropiedad con mis hermanos derivada herencia materna.
Bienes	19% de un piso	Madrid	28-07-2010	Copropiedad con mis hermanos derivada herencia materna.
Inmuebles de naturaleza urbana.	50% de un local comercial.	San Roque (Cadiz)	13-05-1991	Plena propiedad. Bien ganancial adquirido por compraventa.
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una				
sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en dos entidades financieras ( bienes gananciales).	140.526,82

Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	sición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>		
1992	Opel Senator (rg)		
2002	Opel Frontera (rg)		
2004	Chrysler 300M (rg)		
2005	Suzuki Baleno (1997) (rg)		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Crédito contra la Comunidad de Bienes Vera Pró.	121.145,83

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTI (€)
ras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	título.		

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

El préstamo participativo se genera con ocasión de la venta a una de mis hermanas de un 12,5% de un negocio de farmacia recibido por herencia de mi padre.
Mi estado civil es de casado, sin embargo mi situación real es la de separación de hecho regulada por convenio entre las partes.
Los vehículos están sujetos al régimen de gananciales.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión	Cese	X Otra causa
Don/Doña ———— Juan Carlos Vera Pró y/o comprobado personalmente todos los datos que de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge	e aparecen en la p	ha rellenado presente declaración tas y bienes.
Y para que así conste, la firma en la ciudad de  MADRID  MADRID  A SIETE  Hel mes de	MBRE del año	ONCE dos mil
Firma	llier	_